

## **DECRETO Nº 7.474.-/**

MAT: APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO CLAUDIA SAAVEDRA SOTO.

LAJA, 22 de septiembre 2016.

## VISTOS:

- 1. Informe Nº 226 de fecha 26.08.16, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.807 de fecha 24.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Claudia Andrea Saavedra Soto, Sub-Jefa Administración y Finanzas.
- 3. Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 4.311 de 16.06.16 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
- 5. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.09.16.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE anexo de contrato de trabajo de fecha 21 de Septiembre, con doña Claudia Andrea Saavedra Soto, Rut. Nº Sub-Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ALCALDE

LCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (3)

- Archivo SSMM/